

SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates: Por un trimestre en Salamanca, 3'50 ptas.; Por un año, 14 id.; Id. fuera, 16 id.; Id. en el extranjero, 25 id.; Número suelto, 00'05 id.; Id. atrasado, 00'10 id.

PAGO ADELANTADO

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Plazuela Episcopal, número 4, entresuelo
Teléfono número 154
APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24

DOS EDICIONES DIARIAS
ANUNCIOS
Precios convencionales
COMUNICADOS A PESETA LA LÍNEA

De política

Nunca falta agarradero a los que hacen política opositora. Y ahora es cosa de ver cómo se infla el perro a vueltas con el convenio anglo-francés. A poquito que aprieten se echarán por esas calles las murgas a los aires de la Marcha de Cádiz y si el escarmineto no ha curado al pueblo de venas aventureras, los papeles le harán creer que España puede merendarse a Francia por tierra y a Inglaterra por mar, como antaño le pintaron al león hispano metiendo miedo a Alemania y a los barcos yanquis, cascarrones de huevo comparados con los acorazados y torpederos de nuestra armada.

Los liberales de Sagasta dicen, que los ministros de Estado que han tenido los conservadores, son los responsables de la omisión de España en que han caído Francia e Inglaterra al entenderse en la soberanía sobre Marruecos.

Y el Ministro de Estado declara que:

Los Gobiernos francés e inglés—continuó el Ministro—han llevado la negociación sin prescindir en ningún caso de España, y teniendo en cuenta nuestros derechos e intereses. Así lo declaró expresamente el Ministro de Negocios Extranjeros de Francia, y así se desprende también del texto mismo del tratado. Este es un pacto hecho a la faz de Europa, en el cual Inglaterra renuncia a sus aspiraciones sobre Marruecos, y reconociendo la legitimidad de las nuestras, encarga a Francia que se entienda con nosotros, siempre con la condición de dar cuenta de lo que se convenga, como prenda y garantía del cumplimiento de aquel contrato.

De modo que no podemos estar quejosos. El convenio, tal y como está redactado, al reconocer nuestra personalidad para tratar y resolver de acuerdo con Francia las cuestiones de Marruecos, es el límite de cuanto racionalmente podríamos desear, y constituye un reconocimiento expreso, como nunca se hizo, de nuestros derechos en aquel imperio.

¿Cuándo, en qué documento ni en qué protocolo se formuló declaración parecida?

Salmerón ha concordado unión con una sociedad obrera, de resistencia, en Madrid.

A Salmerón le ha seducido el título de la sociedad conjuncionada, La locomotora invencible.

España advierte al meditando filósofo que esos agregados obreros son elementos despreñados del socialismo evolutivo, y que no se pararán cuando tenga el Sr. Salmerón hecha la revolución política; ellos quieren la revolución para otra cosa que no es la república.

Hoy los periódicos reseñan los mítines de propaganda anarquista, sin duda como paño que enjague las lamentaciones estériles que exhalaban en los días del atentado contra el Sr. Maura.

Pero ha habido notas originales. En el mitin de Santiago, cuando uno de los oradores disparaba a freno suelto contra la religión católica, el catedrático de aquella Universidad D. Antonio Vila Nadal pidió la palabra sembrando espanto con la sorpresa.

Hubo alboroto, vocerío, protestas.

Calmada la tempestad y al imperio de otro libertario que pidió libertad para todos, el valiente catedrático hizo allí la defensa de la verdad, oponiendo a la ignorancia osada, la razonada apología de la Iglesia católica.

Y en el mitin republicano de Cartagena, al decir Pallarés que en la República caben hasta los anarquistas, un obrero anarquista lo interrumpió energicamente protestando de aquella afirmación.

Loubet ha llegado a Roma, siendo allí muy agasajado y celebrado.

En las calles han aparecido inmensos carteles, en los que se leía:

Masoneria Universale. — Liberté, Egalité, Fraternité. — Gran Oriente.

Y sigue a estas palabras una proclama en que el gran maestro de la masonería italiana, Sr. Jessi, saluda al hombre que ha afirmado la soberanía del Estado laico sobre las pretensiones de la Iglesia.

Guillermo II y Eduardo VI visitando al Papa... y Loubet, primer magistrado de una nación católica, ignorando oficialmente que en Roma vive Pío XI.

Santorial y cultos

PARA MAÑANA

Santos del día

Día 27. — Miércoles. — Santo Toribio de Mogrovejo, del cual se reza; rito doble mayor y color blanco; San Antonino, Obispo y mártir.

Cultos

Catedral. — A las nueve y cuarto misa conventual.

Capilla de las Hijas de Jesús. — Exposición menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana.

Está abierta la capilla al público de doce a tres de la tarde.

Corresponde velar a las señoras de la parroquia de San Pablo.

Iglesia conventual de la Magdalena. — Visita continúa a la Santísima Virgen del Carmen. Al obscurecer rosario.

San Julián. — Novena a Nuestra Señora de los Remedios. A las diez misa solemne con exposición del Señor y novena. Por la tarde, a las seis y media, exposición, completas, rosario, novena y sermón que predicará el reverendo P. Perfecto Arroyo, sobre «La Visitación de la Virgen».

San Benito. — Mes consagrado a María Auxiliadora. Por la mañana, a las siete y media, misa y ejercicio del mes. Por la tarde, a las siete, rosario, ejercicio del mes, bendición con S. D. M. y canto de alguna estrofa.

Iglesia conventual de San Esteban. — Novena a Santa Catalina de Sena. A las seis, misa, rosario y novena. Por la tarde, a las seis y cuarto, exposición, rosario, novena, plática que pronunciará el Rvdo. P. Roberto Redal y reserva.

San Martín. — Al obscurecer rosario.

Noticias varias

Burgos.

Han salido de Burgos unos treinta turistas alemanes que han permanecido dos días en Burgos, visitando los principales monumentos.

Córdoba.

Una sociedad minera ha entregado 3.000 pesetas para los gastos que ocasionen los festejos en honor del Rey.

Oviedo.

Se encuentra gravemente enfermo en Alicante el Magistral de la iglesia Catedral de Oviedo don Manuel Misol Martín.

Sevilla.

Dice un periódico de Sevilla: «Ha sido víctima de un robo de 14.000 francos una aristocrática dama domiciliada en esta capital. También le fué robado un magnífico afiler de corbata a un respetable señor que accidentalmente reside en Sevilla.»

Y anteaer timaron 700 pesetas, por el procedimiento del Portugués, a un comerciante de un pueblo de la provincia de Badajoz, que vino a pasar los días de feria en Sevilla.

El timo se concertó en un concurrido establecimiento de las inmediaciones de la Campana, y a las ocho del día.

—Ha marchado a Córdoba el elocuente orador sagrado Fr. Estandislo de la Virgen del Carmen.

—Ha tomado posesión de su cargo el nuevo rector de la Universidad D. Joaquín Hazañas.

Santander.

Ha fallecido el conocido señor don Joaquín de Bustamante.

—El jueves, pescando percebes en Islares tres jóvenes de Castro tuvieron la desgracia de ser arrollados por una ola, que los sepultó y estrelló contra las rocas.

—Se ha inaugurado parte del edificio y capilla de las Hermanas Trinitarias, que ha sido costeado por las personas bienhechoras.

El Excmo. Sr. Obispo bendijo los talleres y la iglesia.

—Don Francisco de la Loma, ha obtenido previos brillantes ejercicios de

oposición en los que han actuado seis abogados, la plaza de oficial primero de Secretaría, de la Diputación provincial de Logroño.

—Por vez primera ha entrado en el puerto de Santander el hermoso vapor La Champagne uno de los mayores de la compañía trasatlántica Francesa.

Después de recoger algunos pasajeros zarpó para la Habana.

Toledo.

Ha salido el Ilmo. Sr. Obispo auxiliar para hacer la Visita Pastoral por algunos gueblos de la diócesis.

—Ha fallecido el virtuoso Beneficiario de la Santa Iglesia Primada, don Ramón Fernández Arroyo.

Valladolid.

Ha fallecido la señora doña Petra Rianza Gutiérrez, viuda de Moñedo.

Zaragoza.

Ha fallecido la Sra. D.ª Ramona Casanova, madre del M. I. Sr. D. Enrique Reig, Arcediano de la Santa Iglesia Primada.

LAS CORRIDAS DE SEPTIEMBRE

Confirmados nuestros informes y ultimado el contrato con el valiente espada granadino Antonio Moreno Lagartijillo chico, la combinación de toreros y toros para las corridas que han de celebrarse los días 11, 12 y 13 de Septiembre en esta capital, es la que sigue.

Día 11.—Toros de D. Fernando P. Tabernero. Espadas: Bombita chico y Lagartijillo chico.

Día 12.—Toros del Excmo. Sr. Duque de Veragua. Espadas: Bombita chico y Lagartijillo.

Día 13.—Toros de D. José Palha, de Portugal. Espadas: Bombita chico, Lagartijillo y Lagartijillo chico.

Las corridas, a juzgar por los elementos que en ellas toman parte, prometen un buen resultado y dejar satisfechos a los muchos y buenos aficionados de esta capital.

Celebramos que así suceda.

REPARACION DE TEMPLOS

La Gaceta publica una real orden de Gracia y Justicia dictando las siguientes reglas para la mejor distribución de los fondos destinados a la reparación y construcción de edificios religiosos:

Primera. La reparación de templos parroquiales se estimará como de atención preferente a los demás conceptos del art. 1.º, cap. 16, del presupuesto vigente.

Segunda. Dentro del concepto de templos parroquiales se atenderá con prioridad a aquellos cuyo presupuesto de obras no exceda de 6.000 pesetas, y otorgándose, en cuanto fuese posible, dentro del ejercicio el crédito correspondiente a su totalidad.

Tercera. En la aprobación de proyectos de reparación de estos templos parroquiales cuyo presupuesto de obras no exceda de 6.000 pesetas, se dará la preferencia aquellos cuya conservación resulte más necesaria, por ser único para la celebración del culto parroquial en la localidad.

En las concesiones de esta categoría, salvo expresa declaración o salvedad consignada al efecto en la real orden de aprobación del crédito y decretando la subasta, todo gasto sin precisarse en presupuesto como propio y exclusivo de los conceptos de obra no será de cuenta del Estado. El pago de las partidas de arquitecto, agencia y administración corresponderá, por tanto, a los solicitantes de la concesión.

Cuarta. Los proyectos de reparación de templos cuyo presupuesto exceda de 6.000 pesetas podrán ser objeto de una subvención, cuyo importe máximo se graduará en los términos siguientes:

Si no pasan de 25.000 pesetas, el má-

ximo de subvención será el 60 por 100 del presupuesto aprobado.

Pasando de 25.000, sin exceder de 50.000, la subvención será del 50 por 100.

De 50.000 en adelante la subvención será del 40 por 100.

Quinta. Las cantidades concedidas conforme a las reglas anteriores se abonarán por mensualidades. A este efecto habrá de presentarse el correspondiente certificado de recibo de la obra ya ejecutada durante el mes de referencia y extendido por el arquitecto diocesano.

Sexta. Interin se fijan reglas de prelación para los demás conceptos comprendidos en el art. 1.º del capítulo 16 del presupuesto de Gracia y Justicia, se ha de entender que el etcétera consignado al final de su enumeración en el texto del presupuesto no puede servir de base para invertir cantidad en atenciones que no respondan a lo expresamente especificado en el art. 36 del Concordato y 13 del Convenio adicional de 1859.

Séptima. No podrán llevarse a efecto las obras a que se refiere el artículo 29 del Real decreto de 13 de Agosto de 1876 (de apeo) sin previa autorización de este ministerio, y sin que en ningún caso la cuantía de las mismas pueda exceder de 1.500 pesetas.

Octava. Las juntas diocesanas remitirán a este ministerio, en la primera quincena de Noviembre de cada año, acta suscrita por el presidente, vocales y secretario de las mismas, comprendiendo una lista-relación en la que constará el nombre del pueblo, edificio religioso y cantidad que aproximadamente se considere precisa para su reparación, cuidando de presentar éstas obras clasificadas por el orden de prelación establecido en las reglas anteriores.

Novena. Antes del día 15 de Enero de cada año el negociado correspondiente de este ministerio tendrá redactada:

1.º Una relación primera, resumen de las actas remitidas por las juntas diocesanas, conforme a la regla anterior.

2.º Una segunda relación expresiva de los proyectos anteriores pendientes de aprobación y cantidades a que ascienden sus respectivos presupuestos, figurando clasificados en el orden de categoría que, conforme a las reglas anteriores, corresponde a estas obras para las concesiones de créditos.

3.º Otra tercera relación expresiva de las cantidades comprometidas para el nuevo ejercicio, en virtud de las obligaciones contraídas y escalonadas en pago, dentro siempre del crédito fijado en el correspondiente presupuesto del ejercicio en que fué contraída su obligación.

Con vista de estas tres relaciones se fijará y publicará en la Gaceta el plan semestral de esa clase de obras.

Décima. Cuando la obligación haya de abarcar a más de un ejercicio, y por consiguiente, también al escalonamiento de sus pagos, la cuantía de la obligación a pagar que se difiera para siguientes ejercicios habrá de resultar siempre contenida en los límites del crédito disponible para las atenciones de este art. 1.º del cap. 16 del presupuesto, respecto del ejercicio en que se contrae la obligación.

Oncena. A los efectos de apreciar si el importe de los servicios de esta clase con obligaciones extensivas a más de un ejercicio se contienen en los límites expresados, la tramitación de sus expedientes se ajustará a lo prevenido por los reales decretos de la Presidencia de 8 de Enero de 1876 y 26 de Junio de 1888 y real orden de Hacienda de 20 de Febrero de 1904.

Del distrito Universitario

Maestros y escuelas
Por este rectorado se ha resuelto rehabilitar el nombramiento hecho a favor del maestro en propiedad de la escuela de Monforte (Salamanca).

Ha tomado posesión de una de las escuelas de niñas de Peñaranda D.ª Eulalia Martín Sánchez, nombrada por el rectorado en sustitución de D.ª María Amalia Sánchez, en tanto se tramita el expediente formado por abandono de destino de esta última.

Retazos

El Universo, escribiendo de las ansias patriotas de los rotativos jaleadores, ahora del negocio marroquí:

«Por nosotros, que ahorquen a Maura...»

Pero... ¿por qué no conquistaron a Marruecos Fernando el Católico, el cardenal Cisneros, Felipe II, Felipe III, Felipe IV, Carlos II, Felipe V, Fernando VI, Carlos III, Carlos IV o Fernando VII?

De Felipe II sabemos positivamente, no sólo que no lo conquistó, sino que disuadió cuanto pudo a su sobrino don Sebastián de Portugal para que no se metiera en tal aventura.

Y D. Sebastián no le hizo caso, y fué allá y perdió la vida y el ejército que llevaba, y quedó su tío Felipe II con mucha reputación de listo por haberle aconsejado como le aconsejó.

Y de Felipe V se sabe que mandó un ejército a Marruecos con el solo intento de ahuyentar de los alrededores de Ceuta a los marroquíes, que tenían sitiada la plaza hacía más de veinte años.

Y una vez logrado esto, volviéronse las tropas a la península, sin dar siquiera el paseo a Tetuán que con tanto aparato como poco efecto positivo dió el general O'Donnell en 1859.

Si él manda a tiempo una nota a París, y otra a Londres, diciendo en ambas: «Eh, mucho cuidado, señores; a Marruecos no me lo toca nadie, que nosotros lo tenemos reservado para expansionarnos el año de la Nanita...» ¿Qué se habían de haber atrevido Francia ni Inglaterra a ponerse de acuerdo ni a tratar de Marruecos?

Pero todo esto nos sucede porque, según cuenta El Correo Español, no triunfó el movimiento carlista de San Carlos de la Rápita.

¡Ah!... Si hubiera triunfado... Ya estaba, y muy requetepensado, hacer un convenio con Napoleón III para repartirse Marruecos...

¡Mire usted como se pierden las mejores ocasiones en este bendito país! Triunfar el movimiento carlista, y merendarnos con Napoleón III a Marruecos, hubiera sido todo uno.

Y ¡que rabiara Inglaterra!

¡Qué lástima! ¡Qué lástima!

De Carlos IV también se sabe que recibió un plan de conquista de Marruecos, formado por el famosísimo arabista y aventurero Bahía, pero los señores que componían entonces el Consejo real lo rechazaron de plano, porque aparte de lo dificultosísimo que les pareció la empresa, pensaron que Inglaterra no había de consentir nunca en la constitución de una nueva España allende el Estrecho.

Y cuenta que entonces, ó cuando pasaban todas estas cosas, no había sucedido en el reloj de los tiempos un año llamado de 1898, ni se había desvanecido la tan acreditada leyenda del valor hispano, ni estaba de acuerdo, como ahora, Francia e Inglaterra.

Pero con todo... ¡hay que ahorcar a don Antonio Maura!

NUESTROS CONCURSOS

CONCURSO DE ABRIL DE 1904

CONDICIONES

1.ª El concurso del mes de Abril tendrá un premio de 50 pesetas, adjudicándose en sorteo público entre los que remitan solución exacta al problema.

2.ª Las soluciones al problema han de remitirse bajo sobre cerrado a la redacción de este periódico con la indicación: «Para el concurso.»

3.ª La solución se escribirá en una cuartilla de papel blanco, poniendo en ella el solucionista su nombre, apellidos y rúbrica, é indicando su domicilio y residencia.

4.ª Este concurso durará del 6 al 28 inclusive de Abril y las soluciones se admitirán del 28 al 2 de Mayo del mismo mes.

5.º El día 3 de Mayo se publicará el resultado del concurso, anunciándose el sorteo.

6.º Cada solucionista remitirá con la solución todos los cupones correspondientes al concurso, y que se publican diariamente en EL LABARO numerados y fechados correlativamente.

CONCURSO NÚMERO 3
MES DE ABRIL DE 1904

Premio 50 pesetas
PROBLEMA ARITMÉTICO

En la serie 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11, etc., de los números enteros consecutivos, escritos unos a continuación de otros, calcular por un razonamiento aritmético cuáles son las cifras que ocupan los lugares del 488.890 al 488.895 ambos inclusive.

TERCER CONCURSO

DE
"EL LABARO,"

CUPÓN NÚMERO 18
DÍA 26 DE ABRIL DE 1904

EXCURSION A BEJAR

La Junta directiva de la Sociedad Salmantina de Excursionistas, teniendo en cuenta el deseo de algunos de los socios, ha acordado seguir admitiendo, hasta el 30 de este mes, la inscripción en las condiciones fijadas para esta expedición y anunciar, además, que se admitirá a los excursionistas que quieran hacer el viaje en 3.ª clase, siempre que satisfagan la cuota de 11 pesetas. Estas nuevas inscripciones serán condicionales, pues habiéndose pedido autorización para hacerlas al señor Director de la Compañía de los ferrocarriles M. C. P. y Oeste de España, si éste no accede a la petición de la Sociedad, se devolverá el importe de las cuotas en los mismos establecimientos en que se haya hecho la inscripción, desde el día 1.º de Mayo en adelante.

El Consejo Penitenciario

El Sr. Sánchez de Toca ha dictado importantísimo decreto creando un Consejo Penitenciario.

La parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º En sustitución de la Junta Superior de Prisiones, que cesará desde luego, se crea un Consejo penitenciario, como Cuerpo consultivo en asuntos de administración, régimen y reforma penitenciaria.

El Consejo penitenciario, como Instituto para el estudio de las cuestiones científicas relacionadas con el tratamiento de los delincuentes y la organización y desenvolvimiento de las instituciones sociales de carácter tutelar, encaminadas a la mejora correccional del delincuente y a la prevención del delito, tendrá, además, la facultad de elevar al ministerio de Gracia y Justicia las propuestas que considere convenientes en lo que afecta al régimen penitenciario.

Art. 2.º Serán atribuciones de Consejo:

1.º Todas las señaladas por el artículo 1.º del Real decreto de 22 de Mayo de 1899 como atribuciones de la Junta Superior de Prisiones, sin más excepción que la fijada por el apartado 4.º del mismo artículo en punto a asistir a la celebración de subastas y entrega de obras y reconocimiento de subministros.

2.º Preparar, cuando así lo disponga el ministro de Gracia y Justicia, las leyes generales relativas a prisiones.

3.º Mantener la acción de las Juntas locales de Prisiones, que estarán bajo la dependencia del Consejo.

Art. 3.º El Consejo designará en cada caso las Comisiones especiales de ponencia que estime convenientes. Cada Comisión nombrada elegirá su presidente y secretarios respectivos.

Art. 4.º El Consejo penitenciario se compondrá de 23 consejeros titulares y cuatro natos.

Serán consejeros natos el presidente del Tribunal Supremo de Justicia, el fiscal del mismo Tribunal, el director general de Prisiones y el obispo diocesano de Madrid.

Para la primera constitución del Consejo penitenciario serán nombrados por real decreto los 23 consejeros titulares, y en lo sucesivo se proveerán por elección del mismo Consejo las vacantes de titulares que en él se produzcan.

El mismo Consejo elegirá entre los individuos de número de la Corporación dos vicepresidentes y un secretario.

Art. 5.º No podrá recaer el nombramiento de consejero en persona que tenga su residencia fuera de Madrid; pero el Consejo penitenciario queda facultado para conferir el título de consejero correspondiente a los que se distinguen de un modo eminente en los asuntos concernientes a esta Corporación.

Art. 6.º El presidente del Tribunal Supremo será el presidente nato del Consejo penitenciario.

Los funcionarios de la Secretaría del Consejo penitenciario estarán siempre a las inmediatas órdenes del presidente.

Los vicepresidentes sustituirán al presidente en caso de vacante, ausencia ó enfermedad.

El presidente del Consejo penitenciario podrá, para el desempeño de las funciones de su cargo, comunicarse directamente con las autoridades de todos los órdenes.

Art. 7.º El Consejo penitenciario elegirá entre los titulares de la corporación el que haya de desempeñar en la misma el cargo de secretario general.

El personal administrativo de la Secretaría será nombrado por el Ministro de Gracia y Justicia, a propuesta del presidente del Consejo, y dentro siempre de las condiciones legales vigentes para el desempeño de los cargos administrativos.

Art. 8.º El Consejo someterá a la aprobación del Ministro de Gracia y Justicia el reglamento de su régimen interior.

Toda reforma ulterior que hubiere de introducirse en dicho reglamento seguirá el mismo trámite.

Disposición transitoria

Interin se formula propuesta y aprobación del primer reglamento del Consejo penitenciario, se regirá con carácter interino por el de 20 de Enero de 1902.

Mientras el presupuesto general del Estado no consigne los créditos correspondientes a la dotación del personal de la Secretaría del Consejo, el Ministro de Gracia y Justicia destinará entre el personal de su departamento los que hayan de desempeñar el servicio de la Secretaría del Consejo penitenciario.

Universidad e Instituto

El Rector de la Universidad ha nombrado vocales de la Comisión elegida para establecer y estrechar las relaciones intelectuales entre ésta y las demás Universidades, sobre todo americanas, a los Decanos de las Facultades de Derecho, Medicina, Ciencias y Letras, y a los catedráticos D. Hipólito Pinilla, D. José de Bustos Miguel, D. Luis Rodríguez Miguel y D. Esteban Jiménez de la Plora.

LA PLAZA DE ARQUITECTO MUNICIPAL

Después de tantas alargas y aplazamientos, ayer se decidió el Ayuntamiento a nombrar arquitecto municipal.

Asistieron todos los concejales excepto D. Timoteo Muñoz Orea.

Y aquí cedemos lugar a la interesante reseña que hace *El Adelanto*. Dice así:

"Leyó el Sr. Girón los once expedientes de los aspirantes a la plaza de arquitecto municipal, de los cuales se eliminaron tres por no acompañar a sus instancias los documentos pedidos en la convocatoria. Quedaron, pues, ocho solicitantes.

Como el nombramiento es de importancia, y los campos se hallaban divididos, y se trabajaba de una y otra parte con verdadero ahínco y empeño, dímonos a escudriñar, a observar y a inquirir sobre cuáles concejales votaran al Sr. Nava, y cuáles al Sr. Madrigal, porque entre estos dos había de librarse la batalla. Y aun cuando la votación fué secreta, nos atrevemos a señalar, como si hubiéramos visto las

papeletas, el modo y forma de la votación, que los concejales también se clarcan, y hasta los más expertos y duchos manifiestan sin querer su pensamiento.

Hé aquí el resultado de nuestras averiguaciones, que, sin pasar de la categoría de una presunción, parécenos, sin embargo, muy fundada.

Primera votación

Don Francisco García Nava, diez votos de los señores siguientes:

- Don Antonio Díez.
- Don Augusto Abarca.
- Don Basilio García Polo.
- Don Andrés García Tejado.
- Don Juan García y García.
- Don Gregorio Juárez.
- Don Abel Angoso.
- Don Carlos Martín Conde.
- Don Manuel Mirat.
- Don Luciano Esteban Polo.

Don Santiago Madrigal y Rodríguez, nueve votos de los señores siguientes:

- Don Celso Romano Zugarrondo.
- Don Luis García Romo.
- Don Pedro Rivas.
- Don Cayo Alvarado.
- Don Joaquín Martínez Veira.
- Don Constantino Villar.
- Don Laureano Iscar.
- Don Bernardo Martín.
- Don Bernardo Cachorro.

Don Antonio Zumarraga, dos votos de los señores:

- Don Cipriano Durán.
- Don José Martín Benito.

Don Martín Sureda Vila, un voto de Don Francisco Núñez Izquierdo.

Segunda votación

Don Francisco García Nava, once votos de los señores siguientes:

- Don Antonio Díez.
- Don Augusto Abarca.
- Don Basilio García Polo.
- Don Andrés García Tejado.
- Don Juan García y García.
- Don Abel Angoso.
- Don Carlos Martín Conde.
- Don Manuel Mirat.
- Don Luciano Esteban Polo.
- Don Cipriano Durán.
- Don Francisco Núñez Izquierdo.

Don Santiago Madrigal, once votos de los señores siguientes:

- Don Celso Romano Zugarrondo.
- Don Luis García Romo.
- Don Pedro Rivas.
- Don Cayo Alvarado.
- Don Joaquín Martínez Veira.
- Don Constantino Villar.
- Don Laureano Iscar.
- Don Bernardo Martín.
- Don Bernardo Cachorro.
- Don Gregorio Juárez.
- Don José Martín Benito.

Como quiera que resultara empate, se procedió al sorteo, favoreciendo éste a D. Santiago Madrigal.

El Sr. Alcalde declaró, en vista del resultado de la insaculación, arquitecto municipal al Sr. Madrigal, y un minuto después no quedó público en el salón de sesiones, continuando el despacho de los asuntos del día.

Extracto de los expedientes de méritos y servicios de los señores Nava y Madrigal.

Don Francisco García Nava

Título de Arquitecto expedido en 25 de Noviembre de 1902.

Certificación de buena conducta expedida en Madrid.

Otra de haber hecho el estudio y construcción de la plaza de Madrid, montado de la Cibeles, Cementerio de epidemias y otros a las órdenes del Arquitecto municipal don José López Sallaberry.

Otra de haber sido ayudante de Arquitecto municipal de Madrid en los años de 1894 a 1895, habiendo cooperado a la organización del Cuerpo de bomberos, construcción de cuarteles, etcétera.

Otra de don Pedro Domínguez, Arquitecto municipal, de que el señor Nava desempeñó el cargo de ayudante a sus órdenes desde el año de 1895, enumerando los distintos y dilatados servicios de dicho señor.

Don Santiago Madrigal y Rodríguez

Título de arquitecto, expedido en 13 de Febrero de 1904.

Ha ejecutado trabajos en las obras de ensanche é intensión de Madrid.

Ha colaborado en el proyecto del puente de Bilbao, premio del concurso.

Idem, en el de San Sebastián; segundo premio.

Ha tomado parte activa en la composición y presupuesto del proyecto del Casino de Madrid, obteniendo uno de los seis premios de 5.000 pesetas y por último.

Como inspector, dirigió las obras de casas y hoteles en las calles de Serrano y Velázquez.

OPOSICIONES A MÉDICOS DE BAÑOS

Ayer se constituyó el tribunal que ha de juzgar en estas oposiciones a los señores aspirantes, acordando la admisión de siete de estos señores, de los ocho presentados.

El tribunal lo forman los señores don Juan Martín Sánchez, don Hipólito F. Pinilla, don Arturo Nuñez, don Ricardo Díez y don Manuel Calzada.

Los opositores admitidos son los señores don Juan José González Peláez, don Manuel Esparza, don Leopoldo Acosta, don Luis Infante, don Octavio Martín Hernández, don Manuel Santos Alonso y don Primo Garrido Sánchez.

El tribunal citó para mañana, a las cuatro de la tarde, a los señores aspirantes, con objeto de dar principio a los ejercicios de oposición.

Del Ayuntamiento

Está acordado que el tendido de tubería de agua vaya por la Glorieta, Pozo Amarillo y plazuela de Monterey.

Se ha aceptado la expropiación de la casa número 2 de la cuesta de Sancti-Spiritus, ofrecida por D. Tomás González.

Se ha concedido licencia a D. Manuel Peramato para hacer una toma de agua al servicio de la casa número 25 de la calle de San Justo.

Para reparación del mobiliario de las dependencias de la Audiencia, el Ayuntamiento ha concedido 2.000 pesetas.

La Corporación municipal ha ampliado las patentes para la asistencia médico-farmacéutica de los enfermos pobres hasta 1.450.

Han sido declarados prófugos 34 mozos del actual reemplazo.

Han sido designados los señores Síndicos para que representen a la Corporación en el juicio de exenciones ante la Comisión mixta de reclutamiento.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Sesión de ayer

Presidió el señor González Domingo y se sentaron en los escaños los señores Risueno, Viota, Gutiérrez, Carranza, Sánchez Peña, Alonso, García Revillo, Giménez, Tabernero, Cuesta, Anaya, Pascua, Luna y Corral.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, acordaron los representantes de la provincia declarar urgente todos los dictámenes con el fin de terminar las sesiones de este período.

Los acuerdos de alguna importancia que se tomaron, fueron los siguientes:

Conceder la cantidad de 750 pesetas anuales, en concepto de viudedad, a D.ª Isabel Herrero, 220 a D.ª Mariana Simón, como viuda también del maestro panadero del Hospicio.

Ejecutar obras en la crugia de este edificio, cuyo coste no ha de pasar de 50.000 pesetas.

Aprobación de los acuerdos tomados por la Comisión provincial, relativos a los pagos por cuentas de obras en carreteras municipales y provinciales, y en los edificios que posee la Diputación.

También acordó esta proveer la vacante ocasionada por el fallecimiento del oficial de Cuentas don Camilo de la Cruz.

La plaza quedó provista en don Pedro Cobos, pasando a su puesto el señor Caraciolo, al de este el señor Carbajosa, y por este orden don Ventura, Juanes, don Quirino de la Torre y el sereno de la Diputación que deja el chuzo para tomar la pluma.

La Diputación suprimió la plaza de sereno.

Después de este acuerdo, se aprobó lo propuesto por el Director de las casas provinciales de beneficencia, ó sea la creación de cien pesetas dotada, cada una con diez pesetas mensuales, para los hijos legítimos cuyos padres sean pobres, y la madre se halle imposibilitada para criar, durante estas pensiones todo el período de laetancia.

Por último, después de una discusión larguísima, en que los señores diputados buscaron medidas ó fórmulas legales, se acordó conceder mil pesetas a las asociaciones benéficas de Béjar, para resarcirlas, en parte de los sacrificios que hicieron en pró de los

obreros de aquella industrial ciudad durante los siete meses que estuvieron cerradas las fábricas.

Telegramas

Elecciones

Madrid 26, 2.15.
Núm. 20.

Datos oficiales dan cuenta de haberse verificado las elecciones parciales por los distritos de Algeciras, Segorbe y Morán, triunfando los candidatos señores Carranza, Domenech y Ciudad Auriolos respectivamente, todos adictos.

Barco averiado

Madrid 26, 10.45.
Núm. 86

En Mahón ha fondeado el *Isla de Panay*.

Al salir de Barcelona chocó con un crucero que le causó averías.

Se está reparando.

Desahogos

Madrid 26, 11.30.
Núm. 124.

En Alicante algunos revoltosos silbaron al Sr. Maura al salir del club de regatas.

Se hacen algunas detenciones.

Luego los mismos grupos apedrearon el colegio de Agustinos.

La policía los disolvió.

Lo de Marruecos

Madrid 26, 12.30.
Madrid 139.

En la carta que el Círculo Mercantil da como contestación a la del conde de Romanones sobre el asunto de Marruecos, se dice, que siempre creyeron que el problema de Marruecos era español.

Y siendo cuestión internacional nadie nos disputaría la primacía en intervenir.

En caso de despojo nos resignaríamos forzosamente.

La funesta política arancelaria, añaden los del Círculo Mercantil, fué causa de la pérdida de las colonias. Nosotros pedimos siempre los tratados de Comercio con los pueblos europeos.

Hoy ha pasado la oportunidad. Solo deseamos que se dejen abiertas las puertas a los mercados africanos.

MENCHETA.

UN INDULTO

(POR TELEGRAMA)

Madrid 26, 10.45.
Núm. 88.

La *Gaceta*, publica el Real decreto indultando a Juan Manuel Martín González, de la mitad de un año de prisión correccional que le impuso la Audiencia de Salamanca.

MENCHETA.

Rusia y Japón

Desembarco de japoneses

Madrid 26, 2.15.
Núm. 18.

La agencia Reuter, ha recibido un despacho de Chau-Hai-Kuan que, refiriéndose a informes dignos de todo crédito, se hace eco de un insistente rumor de haber desembarcado considerables fuerzas japonesas en Ruan-Chau al Norte de Port-Arthur.

La escuadra rusa — Consternación

Madrid 26, 11.45.
Núm. 125.

Tokio.—La escuadra rusa de Vladivostok ha aparecido bruscamente en Gensan.

Ha echado a pique a un vapor japonés.

La colonia japonesa está consternada.

MENCHETA.

Maura en Madrid

(POR TELEGRAMA)

En la estación — Ovación popular

Madrid 26, 9.15.
Núms. 41, 42 y 43.

A las ocho y media llegó a la estación de Atocha el tren que conduca al Presidente del Consejo de Ministros.

En la estación esperaban al Sr. Maura los ministros de Gracia y Justicia, Estado, Gobernación, Hacienda, Instrucción pública y Agricultura, todos los subsecretarios y directores generales y altos funcionarios.

Esperaban también al Sr. Maura casi todos los diputados y senadores ministeriales y significadamente los señores marqueses de Estella, Aguilár de Campó y Castellano.

El Sr. Maura viene en excelente estado de salud; su aspecto es inmejorable.

Desendió del coche llevando al brazo el gabán, no obstante estar la mañana fría.

Abrazó afectuosamente á los ministros y á sus amigos más íntimos. El público rodeó al Sr. Maura y todos alargaban su mano para estrechar la del Presidente.

El andén estaba completamente ocupado y fué difícil abrirse paso.

Todos saludaban al Jefe del gobierno y le felicitaban por haberse salvado de la agresión del anarquista.

Subió á su carruaje el Sr. Maura, acompañándole sus hijos y marchando á su domicilio particular.

Al arrancar el carruaje fué ovacionado el Sr. Maura con salva nutrida de aplausos y vivas.

Maura en Palacio.—Felicitaciones.—En la presidencia

Madrid 26, 13'30. Núm. 153.

El Sr. Maura, después de descansar en su domicilio breves momentos, se fué á Palacio á cumplimentar á la Reina.

El Presidente del Consejo estuvo enterando á la Reina del viaje de don Alfonso y de cómo le aclama y le quiere en todas partes el pueblo español.

La Reina le felicitó con especial afecto.

Después fué el Sr. Maura á cumplimentar á los príncipes de Asturias y á los infantes para informarles de la excursión del Rey, que está siendo objeto de continuas ovaciones.

El Sr. Maura expresó á los Príncipes y á los Infantes su gratitud por el interés que han demostrado con motivo del atentado de que fué víctima. Todos le felicitaron calurosamente.

Esta tarde asistirá á la Presidencia para cambiar impresiones con los ministros y preparar el Consejo de mañana.

La Nobleza y Maura

Madrid 26, 14 Núm. 231.

Al entrar en Palacio el Sr. Maura, salían de la capilla los nobles de asistir á los funerales por D. Isabel II.

Los nobles hicieron al Sr. Maura entusiasta manifestación de cariño.

MENCHETA.

VIAJE DEL PRELADO

Esta tarde ha salido para Madrid y Villaharta el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis, en busca de alivio para su quebrantada salud.

Parece que por consejo de los médicos el Prelado prolongará esta vez su ausencia, para asegurar la benéfica acción de las aguas medicinales.

A despedir al Sr. Obispo han acudido esta tarde muchas personas: en la estación vimos á numerosas comisiones del Cabildo Catedral, Colegio de Calatrava, párrocos y otros sacerdotes, el alcalde Sr. Díez, doctor Cuesta, Presidente del Círculo de Obreros y muchos otros.

Lleve buen viaje y quiera Dios restablecer pronto la salud del ilustre Obispo de Salamanca.

Del Gobierno civil

Ha sido denunciado al gobernador civil un sujeto apellidado el Tato, por hurto de ropa.

De sociedad

A las diez se ha celebrado esta mañana en el oratorio privado de los señores Sánchez del Campo el matrimonio de la distinguida y piadosa señorita María de la Asunción Sánchez del Campo y García, hija del diputado á Cortes por Salamanca, con D. Vicente Muriel y Martín.

La novia vestía elegante y rico vestido blanco y el novio de rigurosa etiqueta.

Fueron padrinos el padre de la novia, D. Juan Sánchez del Campo, y madrina D. Inés Martín de Muriel, madre del novio.

El Excmo. Sr. Obispo dió la bendición nupcial á los nuevos esposos dirigiéndoles sentida plática.

Como testigos presenciaron los desposorios los señores don Justo Sánchez Tabernero, don Manuel Sánchez Tabernero y don Andrés Muriel; asistien-

do las personas de las familias de los contrayentes.

Los novios han recibido valiosos regalos, y entre ellos se han cambiado también ricos presentes.

En la casa del Sr. Sánchez del Campo fueron agasajados los concurrentes á la boda con espléndida comida. Descamos á los recién casados venturosa dicha.

Se encuentra algo enfermo el catedrático de Derecho de esta Universidad señor Sánchez Mata.

De paso para Madrid, ha permanecido unos días en Ciudad Rodrigo, don Nicolás M. de Ojeto, acompañado de su familia.

De Peñaranda han salido para Madrid D. Jerónimo y D. Francisco Gómez de Liaño con sus familias.

Ha fallecido en Peñaranda, á los 23 años de edad, el licenciado en Ciencias Don Fortunato Ruipérez Cristóbal, aventajado alumno becario que fué de esta Universidad.

Descanse en paz.

Ha salido para Peñaranda doña Paz Sánchez de la Peña con su familia.

Salamanca

El sábado, al salir de la casa-cuartel de Peñaranda, el teniente de la guardia civil del puesto de Cantalapiedra, que se dirigía á Macotera, se desbocó el caballo que montaba emprendiendo veloz carrera por las calles del Carmen, Nuestra Señora y Comadre, don de tropezó en un montón de piedras de la obra del teatro-casino, cayendo al suelo.

El ginete, que apesar de su serenidad no pudo dominar el caballo, sufrió únicamente y por fortuna, ligera rozadura en una pierna.

En Ciudad Rodrigo ha sido pedida la mano de la señorita Dolores González, para don José Victor Benito, Comandante del cuerpo de Estado Mayor de plazas.

Mañana comenzarán los ejercicios de oposición á las plazas de médicos de baños.

Ha llegado de Béjar empezando su residencia en Salamanca, el nuevo canónigo de la Catedral D. Valentín Dominguez Tomé.

Ha sido nombrado oficial 2.º del Gobierno civil de Valencia D. Celedonio Iglesias Sánchez, que cursó en Salamanca la carrera de Derecho.

Ayer no ocurrió ninguna defunción en Salamanca.

Acaba de publicarse **EXTRAVIADOS** por José María Gabriel y Galán. Segunda edición aumentada. Precio: 0'75 céntimos. De venta en todas las librerías.

D. Fructuoso García Castrillón, sobrestante de Obras Públicas, ha sido nombrado ayudante del Cuerpo y destinado á esta provincia.

El conocido industrial don Victor Hernando, que tiene su establecimiento de confitería en la calle de la Rúa, ha obsequiado á los asilados del Hospicio con cinco arrobas de paciencias y cincuenta kilos de chochos y anises.

Han sido denunciados al juzgado los dos sujetos que promovieron una reyerta en la calle del Prior anteanoche.

Para dar á conocer al público salmantino sus notables trabajos, desde esta noche dará, en el *Salón Variedades*, un número de representaciones, por series, la gran compañía *Aragón*.

El Director de esta Sucursal del Banco de España, D. Manuel Martínez, nuestro distinguido amigo, ha sido trasladado con ascenso á la de Cádiz.

Sentimos de veras que tenga que ausentarse de Salamanca persona de tanta competencia y de tan estimable amistad.

Se encuentra al frente de su gabinete el conocido cirujano dentista J. León Arias, Doctor Riesco, número 1.

Última hora

Funerales en Palacio

En la Capilla Real se han celebrado funerales por la Reina Isabel.

Presidieron el marqués de la Mina y el de Vistahermosa.

Asistieron muchas y distinguidas personas.

Conferencia socialista

Madrid 26, 10'15. Núm. 81.

Sevilla.—Pablo Iglesias ha dado una conferencia manteniendo su programa.

Ningún incidente ha ocurrido.

MENCHETA.

Viaje del Rey

(POR TELÉGRAFO)

El programa de Sevilla

Madrid 26, 10'45. Núms. 89, 90, 87 y 85.

Sevilla.—El programa oficial para la estancia del Rey en Sevilla, es el siguiente:

Don Alfonso desembarcará á mediodía dirigiéndose á caballo á la Catedral, donde se cantará un solemne *Te Deum*.

Después habrá desfile de tropas. Al paso del Rey, las niñas de las cigarrereras arrojarán flores.

Por la noche habrá función de gala en el teatro.

El segundo día visitará D. Alfonso el Hospital, la fábrica de tabacos, la exposición de ganados y de máquinas agrícolas.

Por la noche habrá retreta brillante y la presentará el Rey desde el Ayuntamiento.

El tercer día irá á Córdoba.

El día cuarto hará visitas á las fábricas militares y á la Cartuja.

Se hará la inauguración de una escuela católica en el barrio obrero.

Habrà corrida regia.

Por la noche se celebrará recepción en el Alcázar.

El día quinto irá á Jerez.

El sexto hará la revista á los cuarteles y la inauguración de escuelas y tienda asilo en el barrio de Triana.

Por la noche irá al casino.

Amarras rotas.—Preparativos

Madrid 26, 10'15. Núm. 80.

Melilla.—Una lancha que estaba anclada en la bahía rompió las amarras, quedando en peligro dos tripulantes, á quienes se les puso en otro bote.

Toda la noche se han estado haciendo preparativos para recibir al Rey.

Sigue la mar gruesa.

El Rey.—La insignia.—Fondeando

Madrid 26, 16. Núm. 242.

Almería.—El Rey se había acostado temprano después de jugar una partida de tresillo con los generales Pacheco y Polavieja.

Le despertó el golpe del oleaje, pero pronto volvió á quedarse dormido.

Á las seis de la mañana subió don Alfonso al puente, tirando con su escopeta á las gaviotas.

Á las nueve fondearon en este puerto, llevando el *Giralda* la insignia de ministro.

Al encuentro.—El comandante del puerto.—En el muelle

Madrid 26, 16'30. Núm. 247.

Almería.—Al advertirse la próxima entrada del *Giralda*, salió al encuentro un vaporcito del personal de Obras públicas.

En un bote se adelantó el comandante de marina saludando al Rey y al ministro.

También llegó el Gobernador.

En el muelle muchísima gente esperaba al Rey.

Salida de Ibiza.—El temporal.—El «Giralda» en peligro.—Cambio de rumbo.

Madrid 26, 16. Núm. 213.

Almería.—Salimos de Ibiza, estando el mar algo inquieto.

Á las dos de la madrugada arreció la borrasca de levante.

Tremenda ola inundó las cubiertas del *Giralda*.

El barco sufría bruscos y enormes balanceos.

Las cajas y maletas nadaban sobre cubierta.

En vista de la imposibilidad de desembarcar en Melilla, se cambió de rumbo hacia Almería.

Pre-arativos.—Vitores al Rey.—Varias noticias

Madrid 26, 16'30. Núm. 238.

Almería.—Se ultiman los preparativos para recibir al Rey.

Después del *Te Deum* el Rey regresará á bordo del *Giralda*.

Infinidad de botes rodean al *Giralda*.

El Rey es aclamado con delirante entusiasmo.

Presúmese que el *Cardenal Cisneros* tomó rumbo á Chafarinas cuando le perdió de vista el *Giralda*.

Se ha ordenado que el *Río de la Plata* espere en Málaga al *Giralda*.

Noticias oficiales

Madrid 26, 13'15. Núm. 157.

Las noticias oficiales recibidas de Almería dicen que llegó el *Giralda* á las once de arribada por disposiciones del Sr. Ferrándiz en vista del estado del mar.

El Rey desembarcará á las tres y media para ir á la Catedral donde se cantará el *Te Deum*.

Las cigarrereras.—Fiesta andaluza

Madrid 26, 13'45. Núm. 18.

Sevilla.—La Hermandad de cigarrereras enseñará al Rey el Paso de la Virgen de la Victoria.

Don Alfonso verá la fiesta andaluza en la casa de Pilatos.

MENCHETA.

Otra salvajada

(POR TELÉGRAFO)

Tiros al tren que conducía al señor Mara

Madrid 26, 13'30. Núm. 156.

Se facilitan á la prensa referencias oficiales de lo ocurrido en Alicante al pasar el Sr. Maura.

Un grupo de 30 hombres, entre las estaciones de la capital y San Vicente, hizo más de diez disparos al tren en que iba el Sr. Maura, sin causar daño.

La benemérita, que vigilaba la vía, contestó con los Mausers, ignorándose si hirió á alguno.

Hay dos detenidos.

En algunos vagones del tren quedaron señales de balazos.

Oficialmente se atribuye la agresión á los jugadores, disgustados por la campaña del gobernador.

Otra versión dice que es obra de los anarquistas.

Las noticias han causado indignación general.

Hablando con Maura

Madrid 26, 16'15. Núm. 313.

El Sr. Maura fué á la Presidencia á las tres y cuarenta y cinco minutos.

Nos saludó á los periodistas que le esperábamos afablemente.

Hablando de la agresión de Alicante, ha dicho que serían socialistas, republicanos, anarquistas ó lo que fueran, que se corrieron por la vía é hicieron aquella salvajada.

MENCHETA.

DIARIO DE AVISOS

Catarro, coqueluche, tos de los niños, se cura radicalmente con el *Anticatarro Roselló*. Frasco una peseta.—Farmacias y Droguerías Depósito en Canarias, Droguería de Espinosa, plaza de la Constitución, Santa Cruz de Tenerife.

En Salamanca, Dr. Heredia, 43.

Audiencia provincial

Señalamientos.—Sección primera.—Día 27

En esta sala no se verá ningún juicio hasta el día 29.

Sección segunda.—Día 27

Vista de la causa del Juzgado de Béjar, por lesiones, contra Jerónimo Castellanos, s' endo ponente el señor Casas, abogado defensor el señor Castro y procurador el señor Castro.

Comisión mixta de reclutamiento

Mañana comparecerán ante la Comisión mixta de reclutamiento los mozos de los pueblos que á continuación se expresan:

Villar de Peralson. Villarino, Villarmayor, Villasdardard, Villaseco de los Camitos, Villaseco de los Reyes, Zamayón y Zarpicos.

INSTITUCIÓN BENÉFICA "LOS HIJOS DEL TRABAJO,"

ANUNCIO

Debiendo proveerse, mediante examen, una plaza de escribiente para el servicio de la misma entre los socios de número de referida institución, se pone en su conocimiento, para que, en el término de SLETE DIA, puedan solicitarla, dirigiendo sus instancias al Presidente, y pudiendo enterarse del Programa y Condiciones en la Secretaría de la Sociedad, donde se hallan de manifiesto.

Salamanca, 23 de Abril de 1904.—El Secretario, Juan Sánchez.

FARMACIA

Se vende en Madrid una acreditada farmacia muy lujosa y bien situada. La venta al contado ó á plazos. Tampoco importaría al dueño permutar á por finca rústica enclavada en esta provincia ó la de Zamora.

Para informes, don Julián de la Rúa, San Justo 11, ó don Francisco Pérez en Alaba de Tormés.

Los GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS

Don el remedio más eficaz contra la ANEMIA, CLOROSIS, COLORES PÁLIDOS

CENTRO-PENSIÓN MAÑES

PARA ALUMNOS OFICIALES DE LAS FACULTADES E INSTITUTO

Director propietario D. JOSÉ MAÑES CASAUX

Calles del Silencio, 1, y Tostado, 1 SALAMANCA

Este acreditado centro docente, instalado en punto céntrico, muy próximo á las Facultades e Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza, debido á su régimen especial y á la continua explicación de todas las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad.

La casa colegio consta de espaciosas é higiénicas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases distribuidas entre los dos pisos, Silencio, 1 y Tostado, 1, comunicadas á este objeto, formando así un sólo edificio de grandes dimensiones.

El profesorado consta de Licenciado en Sagrada Teología (español), Doctor en Letras, Licenciado en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y Maestros superiores de primera enseñanza.

Los alumnos son acompañados á las respectivas clases oficiales por los inspectores, y á todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.

En la escuela modelo que á cargo de acreditado profesor central se estableció en este Centro, se siguen obteniendo rápidos progresos, explicándose en ella la primera enseñanza y la preparación para ingreso en Normales e Institutos.

Continúan las clases de preparación especial para los alumnos que deseen obtener el grado de Bachiller en el próximo Junio ó Septiembre.

Exactitud y fidelidad en las cuentas, estrictamente ajustadas al reglamento.

Clases nocturnas para dependientes de comercio de primera enseñanza, francés, aritmética mercantil y teneduría de libros. Se admiten internos, medio pensionistas y externos desde seis años en adelante.

Alimentación verdadera, sana, abundante y nutritiva, como la tiene acreditado este centro.

Previa autorización, se formalizan toda clase de matrículas en los centros oficiales. Pídanse detalles y reglamentos al Director.

SI DES A USTED TOMAR UN EXQUISITO CHOCOLATE

COMPRE USTED EL DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS

A 2'250 Y 3'PESETAS PAQUETE CON CANELA, SIN ELLA Y Á LA VAINILLA

De venta en casa de Victor Hernando.

SE VENDE

muy barata la casa número 9 de la calle de los Moros. Tiene jardín y corral.

En la portaria del Palacio Episcopal harán razón. 15-13

CAROLINA MARTIN DE PERNANDEZ MODISTA

Grandes obradores de confección para señoras y niños. Especialidad en el corte. Rúa, 8.—Salamanca

ORGANOS

JUAN DE-BERNARDI

Constructor y reparador de órganos de Iglesia, pianos y armoniums, ya establecidos en esta ciudad

Se construyen órganos de tubería para Catedrales, parroquias y conventos, con toda clase de registros que se puedan desear y con imitaciones de todos los instrumentos de orquesta, banda y especialidad en voces humanas, pudiéndose aplicar á los registros en cualquier órgano antiguo, á precio módico. También colocamos todo transportador tanto en los órganos nuevos como en los que se reforman.

Pídanse precios de órganos, pues se hacen desde 2.100 pesetas en adelante, con ocho registros y de sólida construcción.

Taller para toda clase de composuras y afinaciones de pianos, armoniums y órganos.

CALLE DE ZAMORA, 51.—SALAMANCA 90-20

HERNIAS (quebraduras)

Aparatos mecánico reguladores

Llegará á Salamanca y recibirá en el Hotel Comercio los días 1 y 2 de Mayo, de once á seis, el director técnico y representante ortopédico del gabinete mecanotéptico de Madrid, Pr. ciados, 84 y 86, á todos los que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articulados para tratamiento y curación de hernias (quebraduras) y deformidades óseas

Vistos todos los aparatos herniarios conocidos, sólo utiliza para sus clientes el nuevo aparato llamado Reductor Contensivo curativo para las hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitir salir, aunque tenga fuerte ó haga esfuerzos el paciente.

Sólo estará en Salamanca los días 1 y 2 de Mayo en el Hotel Comercio.

En Madrid en el Gabinete del Médico director, Preciados 84 y 86. Gabinete mecanoterápico de Madrid.

A LOS FUMADORES

Las personas que quieren fumar sus tabaco elaborado en pitillos, se ofrece por módico precio para la elaboración de los mismos, señora cigarrera, de toda confianza.

(Se reciben los encargos en el estanco de la calle del Prior) 8-4

mp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez,

ESTOMACALINA ALFAGEME.

De las especialidades conocidas para curar enfermedades de estómago e intestinos, la única que han sancionado convalida en los ensayos verificados en los Hospitales de Madrid por los eminentes médicos doctores Mariano, Medinabacía, Berquero, Pérez, Valdés, Huertas, Montoya, Estévez, etc., etc., obteniendo resultados excelentes, y esto es fácil comprobarlo tomando una sola botella.

D. Jerónimo Urbina, Droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes

DEPOSITO: Madrid, Calle Romanones, 8 y 10, Farmacia del autor y en Salamanca: Farmacia de

GOTA

LICOR
 DEL DR.
LAVILLE
 OLIN Y COMAR - PARIS
 EN TODAS LAS FARMACIAS.
REUMATISMOS

CERERIA Y CHOCOLATERIA

DE **José Sánchez Isidro**

BRETON, 10. — SALAMANCA

Cera de abejas garantizada, a 5 pesetas kilo; cambio ó renuevo, 1 ídem. Velas rizadas y figuras para ofrenda; achas, velas y ofrendas para funerales á precios económicos.

Nota importante á los Párrocos y Cofradías

Las ceras de esta provincia son las mejores y más ricas conocidas hasta la fecha; es inútil pedir velas á otros puntos, cualquiera que sea su precio.

CHOCOLATE SUPERIOR ELABORADO Á BRAZO
 VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO

Estos chocolates no tienen rival; se recomiendan ellos solos. Se hacen tareas de encargo con géneros de la casa ó los que traiga el consumidor, á precios económicos.

Calle de Bretón, número 10 (inmediato al teatro del mismo nombre)

La Curación Segura
 DE LAS ENFERMEDADES DE LA
GARGANTA, PECHO Y PULMONES

Se obtiene con los Preciosos Remedios

PECTORAL de ANACAHUITA
 ...Y...
ACEITE de HIGADO de BACALAO
 (MARCA LANMAN & KEMP)

El Pectoral alivia la irritación y quita la tos. El Aceite alivia las secreciones y á la vez alimenta y robustece al enfermo. Tomados juntos, estos remedios, facilitan la expectoración y producen la curación rápida y completa.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS Y FARMACIAS.

ANTIGUA FUNERARIA DE MAURIL RODRIGUEZ

CORRILLO, 28. — SALAMANCA

Se ha recibido un gran surtido de coronas fúnebres del reino y del extranjero, las que se venden á precio de fábrica.

Affna pianos y reconstruye toda clase de instrumentos de cuerda.

Servicio permanente

ATENE0 SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS DE DON M. NUEL DURÁN

Este Colegio, el más antiguo de esta capital y su provincia, continúa con sus clases de instrucción primaria en sus acreditadas escuelas á cargo de los distinguidos profesores D. Doroteo Bermejo y D. Marcos Celador, con preparación completa para los estudios generales de segunda enseñanza.

Para el próximo curso académico de 1903 á 1904 se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos en su propio local.

Plaza de Colón, número 1. — Salamanca

Manuel Cárdenas

ESTABLECIMIENTO Y TALLER DE CONSTRUCCIÓN DE SILLERO Y GUARNICIONERO. ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA.

15, SAN PABLO, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases y formas, bocados, estribos, espuelas, fajas y látigos.
 Surtido completo en cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros para la limpieza de carruajes y caballos.
 Maletas desde tres pesetas en adelante (gran surtido). Tacos de mano en varias clases y formas. Estuches necesarios para viaje, cabas, portapiés de lona y portamantas.
 Bauls mundos y de mimbre y cajas para viaje.
 Cinturones de todas clases, guantes y polainas de todas formas para caza y montar.
 Alpargatas en lona y estorado para casa.
 Especialidad en guarniciones hechas para toda clase de carruajes.

15, SAN PABLO, 15

JARABE
 Tónico Reconstituyente
C. FLORES
 Preparado á base de
 aduro ferrroso químicamente
 puro é inalterable.

Utilísimo para el
 fatismo, escrofúlo, clorosis
 anemia y debilidad
 general.

Deposito
 Farmacia de su autor
 preparada de Bracamonte
 (SALAMANCA)

PILDORAS DE ANAYA

Lo mejor para cortar toda clase de calenturas palúdicas son las **PILDORAS DE ANAYA**

La afirmación de ser las mejores que se conocen la hacen unánimes los más distinguidos médicos y cuantas personas las han experimentado. De ahí el favor que las dispensa el público.

Precio de la caja conteniendo cuarenta pildoras: diez reales.

Es falsa toda caja que no lleve la firma del autor en la cubierta y prospecto y la que se venda á menor precio del indicado.

Deposito principal: DON SEGUNDO PRIMO, plaza de la Verdura, números 5 y 7, Salamanca, á quien se dirigirán los pedidos.

De venta en todas las farmacias de España.

PILDORAS de BLANCARD
 con Rodas de Hierro inalterable
 CONTRA
 la Anemia, la Pobreza de Sangre, la Opilacion, la Escrofúlo, etc.
 Basase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris.
 Precio: Píldoras, 4 fr. y 2 fr. 25; Jarabes, 3 fr.

TESORO

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolviré el importe del específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 pildoras, DOS pesetas.
 Una de óbito para la venta de pildoras febrífugas de E. Mora: almacén de drogas de D. Ignacio Mendizábal, Paraiso, Corriillo, 22 Salamanca.

BORDADORA DE LA REIL CASA

PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES
 La Academia de Bordados que dirige la profesora D. Agueda de San Segundo Prieto, se ha trasladado á la calle de la Risa, número 5.

Se dibuja en toda clase de telas.
 (Entrada por la plazuela de San Juan de Sahagún) calle de la Risa, 5.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** DE PARIS
 no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, etc. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causante que la purgación se hace completamente anula por el efecto, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

CASA FUNDADA EN 1847.
EMPLASTOS POROSOS de ALCOCK
 Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).
 Proporcionan alivio instantáneo.
 Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Para **Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Peño, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.** los emplastros de ALCOCK son superiores á todos.




Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad de las Enteras, el emplastro deberá aplicarse como se vé arriba. Donde haya dolor póngase un emplastro de Alcock.

Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras partes, ó para Entumecimientos, Contusiones, Entumecimiento, y Piel Dolorida, etc. el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo segun se demuestra.

FUNDADA 1752.
Píldoras de Brandreth
 Puramente Vegetales, Siempre Eficaces.
 Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
 DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO
 Agentes en España: J. URQUI & CA., Barcelona

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE
 al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
 El remedio más eficaz para curar las **ENFERMEDADES DEL PEÑO** las **TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS** las **BRONQUITIS CRÓNICAS**
 L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y Las Principales Boticas

ANTIDOTO SOBERANO
 DE LAS **BILOSAS**
Píldoras de ANDRES Y FABIA
 Se emplea también como simple purgante, por ser de la más alta calidad, suave y rápido en sus efectos, obteniendo, en pocas horas, el alivio al paladar, suave y rápido. De venta en Salamanca, farmacia de los Seas, y en la Botica de la Verdura, 4, y en

THE MEXICAIN
 DEL DOCTOR JAWÁS
 El éxito más grande de todos los productos conocidos para combatir la **OBESIDAD** y el **EXCESO DE GORDURA**.
 FIDANSE PROSPECTOS
 De venta en Salamanca: Droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes
 Único depositario para España:
 SUCESOR DE A. JEANBERNAT. — BARCELONA

Agencia Universal de ANUNCIOS
 para todos los periódicos de España, Europa y Américas
 N.º de España — Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP. A
 BARCELONA
 Publicidad de todas clases
 Precios económicos



EL RABIOSO DOLOR
 DE **ANDRES Y FABIA**, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocuo que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también, la fiebre que se produce al mismo tiempo.
 (anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocuo que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también, la fiebre que se produce al mismo tiempo.
 DOS PESETAS BOTE
 Verdura, 5, á 10 BIERAS BOTE

